

# *Entre el estigma y la discriminación, cultura ciudadana de estudiantes ante personas con VIH.*

María Teresa Reyes Ruiz <sup>✉</sup>

## RESUMEN

Las sociedades en que vivimos, cada vez más se caracterizan por la diversidad humana, en la que, se expresan diferentes formas de ser, preferencia sexual, política o religiosa, condición social, física o de salud. Contexto de realidad en el que se hace necesaria una cultura ciudadana que permita la generalización de la vida democrática, más allá de la esfera electoral, en la que los individuos puedan convivir en una sociedad diversa pero de manera armónica. Por lo que es necesario asumir una cultura ciudadana, que consiste en reconocer no sólo los límites de los derechos, sino la responsabilidad de las obligaciones.

Por ello la importancia de indagar cómo son percibidas las personas que viven con VIH, por otro grupo de la sociedad; como los estudiantes de tres universidades interculturales del país, de los cuales se espera una conducta de aceptación e inclusión ante un grupo diferente a ellos pero iguales ante la ley. Los instrumentos utilizados para la investigación de la cultura ciudadana, fueron el cuestionario y la asociación de palabras. Los resultados refieren, que la cultura ciudadana de los estudiantes de las tres universidades interculturales, oscila, principalmente, entre el estigma y la discriminación, y una menor presencia de aceptación y tolerancia.

**PALABRAS CLAVE:** estigma, discriminación, aceptación, tolerancia, estudiantes, ciudadanía, educación intercultural.

## ABSTRACT

The societies in which we live, increasingly characterized by human diversity, in which different ways of being, sexual preference, political or religious, social, physical or health condition are expressed. Reality context in which necessitates a civic culture that allows the spread of democratic life, beyond the electoral sphere, in which individuals can live in a diverse society but harmoniously. So it is necessary to assume a civic culture, which is to recognize not only the limits of rights, but the responsibility of obligations.

Hence the importance of investigating how they are perceived people living with VIH, the other group in society; three students as intercultural universities, which conduct acceptance and inclusion them to a different but equal before the law group is expected. The instruments used for the investigation of civic culture, were the questionnaire and word association. Results show that the civic culture of the students of the three intercultural universities, ranging mainly between stigma and discrimination, and a smaller presence of acceptance and tolerance. **KEYWORDS:** stigma, discrimination, acceptance, tolerance, students, citizenship, intercultural education.

ENTRE EL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN, CULTURA CIUDADANA DE ESTUDIANTES ANTE PERSONAS CON VIH.

EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)

El VIH con el paso del tiempo puede causar una sintomatología o conjunto de enfermedades y problemas de salud, que hoy en día se conoce como Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). El VIH-SIDA, es un proceso que se inicia con la adquisición del virus, pero puede o no derivar en el SIDA. El VIH se encuentra en los fluidos corporales de una persona infectada, como sangre, semen, fluidos vaginales, en la leche materna, y puede ser transmitido a través del contacto sexual sin protección, de la sangre contaminada y de la madre al bebé durante el embarazo. Entonces, se puede contraer el virus y no desarrollar la enfermedad, por lo que se es seropositivo.

<sup>✉</sup> Doctora en Pedagogía por la FFyL de la UNAM, Profesora Investigadora de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio-SEP. Docente del Posgrado de la FES-A de la UNAM. Líneas de Investigación: Educación y ciudadanía, Seguimiento de egresados y Formación docente. Integrante del Proyecto PAPIIT "Cultura ciudadana y cultura política en estudiantes de Universidades Interculturales y del Bajío". Del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM. Correo electrónico: mtreyes2005@yahoo.com.mx

La seropositividad sólo indica que el sujeto ha entrado en contacto con el VIH y está infectado por él por lo que debe considerarse portador del virus y por lo tanto lo puede transmitir a otras personas. Sin embargo la seropositividad no indica que se padece SIDA ni predice la evolución hacia la enfermedad (Pardo, 1996:4)

La historia del VIH-SIDA, ha significado no solamente el balance de su propagación en el mundo y el progreso de la ciencia médica en su manejo, tratamiento y políticas de salud. Ha traído consigo una historia de miedo, porque es una enfermedad que causa la muerte; de desconfianza y rechazo, por el temor a contraer una enfermedad dolorosa y de larga duración que lleva al término de la vida. Así, quienes viven con el virus o la enfermedad pueden ser objeto de estigmatización, marginación y discriminación por "...poseer una indeseable diferencia..." (Goffman, 2006: 15). Al mismo tiempo, aunque de manera no visible, es causa de lástima y también de solidaridad de parte de quienes rodean a los enfermos e infectados.

La manera más común de transmisión del virus han sido las relaciones sexuales con una persona infectada y sin protección, "... a menudo vinculada a las relaciones sexuales de riesgo en el contexto de la prostitución o entre hombres, (...) las relaciones sexuales con parejas múltiples, en las que se hace un uso escaso e irregular del preservativo..." (Resino, S/f). Lo que ha hecho que la infección y enfermedad que padecen las personas les haya hecho susceptibles de adquirir una condición de estigma (Goffman, 2006), que mora en el ámbito de la sexualidad, de ahí que sea un tabú abordar la cuestión del VIH-SIDA, ya que pone al descubierto la intimidad de los individuos, evidenciando sus prácticas sexuales.

La sexualidad, vista como un asunto de la vida privada, que hasta hace algunos años se consideraba una práctica aceptada sólo en la pareja heterosexual, ha puesto al descubierto, la diversidad de prácticas sexuales. Por lo que el enfermo de VIH-SIDA se vuelve el centro del estigma y la discriminación.

Creemos, por definición, desde luego, que la persona que tiene un estigma no es humana. Valiéndonos de ese supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona,... (Goffman, 2006:15).

El estigma, desde lo referido por Goffman, es una clasificación que la sociedad da al individuo, como inferior, peligroso, anormal, no humano, limitado en sus posibilidades de hacer una vida en común. De ahí que los individuos que se consideran normales y aptos para la vida, se hagan una explicación del individuo estigmatizado y en respuesta emitan un trato defensivo, discriminatorio, como una expresión directa al individuo

no aceptado, al grado de no estar dispuestos a establecer contacto con él. Pero, ¿Qué se sabe de cómo este grupo social es percibido por el resto de la sociedad? ¿Sigue permaneciendo el miedo, el rechazo, la marginación, la discriminación, hacia los infectados o enfermos? ¿Cómo son tratadas estas personas en el diario acontecer de la vida en común, en el trabajo, la escuela, el grupo de amigos, la familia?

De ahí la importancia de indagar cómo son vistos por otros individuos de la sociedad, como es el caso de algunos estudiantes de universidades interculturales del país, que como estudiantes de la educación superior son una "...palanca impulsora del desarrollo social, de la democracia, de la convivencia multicultural y del desarrollo sustentable del país". (Guillén, s/f: 2). De los que se espera observen una actitud de aceptación e inclusión, de trato igualitario ante un grupo distinto, pero con los mismos derechos como ciudadanos.

#### CULTURA CIUDADANA

En el entorno mundial cada vez más países viven bajo regímenes democráticos, en donde los procesos electorales son los efectos más visibles, lo cierto es que la democracia no se circunscribe sólo a ese acto, como forma de organización política de la vida en sociedad, en la que se ponen en juego, además de las libertades políticas, aspectos centrales de ciudadanía civil y social (Marshall, 1997). Así, existe una íntima relación entre democracia y ciudadanía: la democracia descansa en la idea de que el ciudadano elige y coadyuva a la toma de decisiones colectivas para contribuir en el ejercicio del poder del Estado, por tanto el sujeto de la democracia no solamente es el votante sino el ciudadano.

De ahí la necesidad de transitar de la democracia electoral a la democracia de los individuos, del ejercicio de derechos y obligaciones, por lo que un aspecto central en el desarrollo de la democracia es la cultura ciudadana, a la que García (2001: 446) define como "...el conocimiento, la valoración positiva, la capacidad y la voluntad de los ciudadanos para disfrutar de los derechos y cumplir con las obligaciones que supone la condición ciudadana", que reside en el goce de derechos y el cumplimiento de deberes respecto de la comunidad de pertenencia.

Cultura ciudadana que desde la perspectiva de este autor, comprende tres dimensiones: la jurídico-política, que se compone de los derechos y obligaciones concernientes a la participación de los individuos en la vida pública; la dimensión moral, que comprende la aceptación voluntaria, aprecio y cultivo de los valores relacionados con la convivencia y la dimensión histórico-social, que se refiere al sentido de pertenencia a una sociedad o nación constituida en Estado, a partir del origen y los rasgos comunes que identifican a sus integrantes.

De manera que, vivir en una sociedad democrática hace

necesario que cada individuo se rija por un deber ciudadano, es decir, que se asuma ante los demás mediante una conducta razonable, aceptada por la comunidad de pertenencia. Constituyéndose ésta en su parámetro normativo, al generar una vida democrática, que vaya más allá del sólo acto de emitir un voto, como parte del ejercicio del poder democrático, que requiere que los individuos posean una cultura ciudadana que les permita expresar su disposición a aceptar a diferentes personas, ya sea por su condición de género, salud, creencia, elección política u otra, a pesar de no compartir los mismos puntos de vista; así como, de emprender tareas compartidas en beneficio de todos. Es decir, poder vivir juntos respetándose y aceptándose en la diferencia pero reconociéndose con los mismos derechos.

Desde la perspectiva de una democracia representativa como la nuestra, podemos deducir que ha de reconocerse que los individuos son diferentes pero iguales ante la ley, como lo refiere la Constitución Mexicana (2013:1), en el Artículo 1º, párrafo Quinto:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Así, el Estado mexicano promueve el principio de diferentes como individuos pero iguales ante la ley, sin embargo no se trata únicamente de afirmar o decretar que los derechos y las libertades de las personas serán respetadas en igualdad de circunstancias, por el contrario habrá que generar las condiciones necesarias y suficientes para que esto sea una realidad de todos los días.

Por lo que, una es la prescripción de la ley, emanada de la Constitución que todos debiéramos cumplir y otra la comprensión, incorporación y cumplimiento de ésta. Es decir, que los integrantes de los diversos grupos que componen la nación mexicana, como ciudadanos, hagamos de ello una realidad, en el devenir de la vida cotidiana mediante nuestros compartimientos, acciones y formas de pensar respecto de la diversidad de los grupos sociales que nos circundan. Asumiendo conductas ciudadanas, que debieran estar guiadas por la prescripción constitucional del respeto a la igualdad de los individuos al manifestar tolerancia y aceptación ante la diferencia y no exclusión, rechazo, estigmatización o discriminación.

Por tanto, la condición de ciudadano no es sólo cuestión de adquisición de derechos y obligaciones ante el Estado (Marshall, 1997), sino de una condición moral de pertenencia a la comunidad política, ya que un régimen democrático requiere que sus integrantes estén dispuestos a emitir una cultura

ciudadana, que demanda del aprendizaje e incorporación de normas, valores y conductas, válidas para la comunidad política de la que se es miembro. De manera que resulta importante indagar la posible cultura ciudadana de un grupo de estudiantes, de tres universidades interculturales del país, porque en el mediano plazo ejercerán como profesionistas en una sociedad plural que demanda de sus individuos habilidades para desarrollarse en un ambiente de paz y de convivencia, en el respeto a la diferencia, como es el caso de personas que viven con VIH.

Las universidades interculturales, surgen a iniciativa de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe de la SEP, en 2001. Hasta el momento se encuentran en funciones diez universidades interculturales en nuestro país. De las cuales se retomaron tres, para esta investigación, que para preservar la confidencialidad de los informantes han sido denominadas como: Universidad Intercultural 1 (UI1), Universidad Intercultural 2 (UI2) y Universidad Intercultural 3 (UI3).

#### PROCEDER METODOLÓGICO

Para la indagación, del comportamiento ciudadano, se utilizaron dos instrumentos: un cuestionario de 33 preguntas que se distribuyen en tres apartados: aspectos de cultura ciudadana y política, así como el perfil del estudiante. El segundo instrumento utilizado fue la asociación de palabras, producción escrita en la que a partir de una palabra central, en este caso *persona con VIH*, se induce al individuo a producir términos relacionados, en orden de importancia, al mismo tiempo que a emitir el significado de los mismos.

Los resultados obtenidos por el cuestionario se sistematizaron en el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), de lo cual se obtuvo una base de datos, cuyo análisis se realizó a partir de porcentajes y frecuencias. En cuanto a las derivaciones de la asociación de palabras se analizaron a partir del peso semántico (Reyes, 1981), que se refiere a las valoraciones más altas derivadas de las palabras que definen el concepto central y por tanto permite acceder a los significados que orientan las conductas emitidas por los individuos con respecto de un objeto en específico, persona con VIH.

#### EL CUESTIONARIO

De las 33 preguntas del cuestionario, sólo se recuperan tres para indagar la cultura ciudadana que los estudiantes de tres universidades interculturales asumirían ante personas con VIH:

1. ¿Estarías dispuesto a compartir un viaje de 10 días con todo pagado, con una persona con VIH?
2. ¿Estarías dispuesto a contratar a una persona con VIH para un empleo, si cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria?
3. Tienes que rentar un cuarto ¿qué tan dispuesto estarías a compartirlo con una persona con VIH?

Cuestionamientos que ubican a nuestro informante ante situaciones hipotéticas. Interrogantes que ponen al individuo en un escenario aparentemente no común, ya que, no todos los días se gana un viaje todo pagado, o la posibilidad de ser el jefe de recursos humanos de una institución o empresa para decidir contratar o no al personal, o bien verse en la necesidad de rentar un cuarto con una persona diametralmente diferente, respecto de su condición física o de salud, como la persona con VIH.

Preguntas que requieren del análisis de la situación, en las que el individuo se vea en ese escenario de realidad y efectúe una elección. Deliberación que implica una acción, misma que ha de verse permeada por una carga cultural que le permite al individuo otorgar una respuesta desde sus propios referentes, conocimientos, costumbres, modo de vida. En la que se pone en juego lo que el individuo es y lo que trae consigo: su cultura ciudadana, ya que esta elección implica la capacidad de trato con otros, en una situación de obligación mutua, que se funda en un sentimiento de responsabilidad compartida y respeto por los demás.

Respuesta		Total de muestras %		
Sí		52.6		
Sexo		Universidad Intercultural		
Mujeres	Hombres	1%	2%	3%
51.3	54.1	66.7	29.5	57.6

De ahí que, en cada una de las interrogaciones se utilice la palabra dispuesto, a la que entendemos como tener el ánimo y la intención de hacer una cosa o estar preparado para ello. Tener la disposición para aceptar al otro, al diferente. Contar con la preparación para convivir con personas distintas, por su origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social o de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, su color de piel o cualquier otra.

Las respuestas proporcionadas a los estudiantes fueron: Sí, sí tal vez, no y no lo sé. Que para el análisis de los resultados han sido interpretadas como:

- Sí.- expresión afirmativa, implica aceptación, aprobación, del individuo diferente.
- Sí, tal vez.- enunciado condicional, revela que para que algo suceda se hace indispensable ciertos requerimientos, que el individuo que condiciona define de forma particular en un contexto determinado.
- No.- expresión de negación, implica la desaprobación, el rechazo de una situación o de un individuo diferente.
- No lo sé.- expresión aparentemente dudosa, denota la

posibilidad de que se dé un no, que depende del conocimiento o información que se posee del contexto. Expresión cercana al no, más que a la duda, ya que permite al individuo no comprometerse de manera inmediata a expresar negación.

#### LA ASOCIACIÓN DE PALABRAS

La asociación de palabras (Reyes, 1981), se refiere a la asociación de vocablos, términos o expresiones generadas por los individuos a partir de una palabra central, en este caso persona con VIH. Por lo que se pidió a los participantes producir términos relacionados, en orden de importancia, al mismo tiempo que expresaran las definiciones de los mimos. Del listado de palabras asociadas producidas por los estudiantes se obtuvieron un total de 459 con sus respectivos significados.

La utilización del peso semántico, en la interpretación de los resultados, se implementó con la intención de profundizar en las "... situaciones (...) representativas de cierto tipo de conductas,..." (Reyes, 1981:84) para identificar y dar cuenta de las ideas y significados, que dan sentido al comportamiento respecto de un objeto en específico, en este caso la convivencia o contratación de una persona con VIH, en un contexto de realidad en el que se espera se ponga en juego la cultura ciudadana.

#### RESULTADOS

Al respecto de los tres cuestionamientos planteados, primero presentamos los resultados obtenidos para las preguntas: 1. ¿Estarías dispuesto a compartir un viaje de 10 días con todo pagado, con una persona con VIH? y 3. Tienes que rentar un cuarto ¿qué tan dispuesto estarías a compartirlo con una persona con VIH? Porque amabas interrogan sobre compartir, que para esta investigación se entiende, de manera general como el disfrute en común de un recurso o un espacio y en sentido estricto, como el disfrute simultáneo o uso alternativo.

Los resultados obtenidos para la pregunta 1, respecto del total de la muestra, el sexo y la universidad intercultural se observan en Tabla 1. La respuesta *Sí*, expresión afirmativa que manifiesta aceptación, tanto para el total de la muestra, el sexo y la universidad intercultural, revela una tendencia positiva. Por arriba del 50% contestan afirmativamente que *Sí* compartirían un viaje todo pagado durante diez días con un enfermo de VIH, excepto para los estudiantes de la UI2, éstos se muestran menos proclives a compartir el viaje, en oposición a los más dispuestos de la UI1.

Tabla 1 Compartir un viaje todo pagado con una persona con VIH.

Sí tal vez	26.8	28.2	25.2	25	24.6	28.3
No	7	4.3	9.9	28	16.4	4.3
No lo sé	7	7.7	6.3	4.2	11.5	6.5
No contesto	6.6	8.5	4.5	1.4	18	3.3
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia

A pesar de la tendencia positiva, de compartir el viaje, que va de 50% a casi 70%; si estuviéramos en un escenario electoral sería un resultado favorable, sin embargo se trata de una situación en la cual el rasgo ciudadano es un ingrediente decisivo para la relación con otros individuos, que dispone para la convivencia con otros, provenientes de diferentes formas de vida, creencias, elección política, preferencia sexual, estado de salud, condición social o situación física. Por lo que el porcentaje de aceptación es bajo, en general representa el 52.6% del total de la muestra.

La respuesta Sí tal vez, para total de la muestra, sexo y universidad intercultural, oscila entre el 25 y 30%, es un resultado elevado. Respuesta condicionada, que da cuenta de que para que algo suceda se hace indispensable que se cumplan los requerimientos que el individuo establece como necesarios para asumir una postura, pero de forma condicionada. Por lo que en realidad la disposición a compartir un espacio, queda supeditada al condicionamiento de uno de los individuos, en este caso los estudiantes.

Las repuestas negativas, No y No lo sé, que expresan desaprobación y rechazo, para el total de la muestra, sexo y universidad intercultural, los porcentajes fluctúan entre el 3 y 10 %. Es bajo, sin embargo sumado al porcentaje emitido para la pregunta anterior, es de 40% lo que significa que entre las respuestas condicionadas, los no determinantes y los no encubiertos, se expresa una actitud poco incluyente ante una persona con VIH.

En general, a pesar de que se manifieste una tendencia positiva, en términos de un porcentaje más allá del 50%, este es un escenario no favorable para la cultura ciudadana. Recordemos que, como expresión política del componente de la ciudadanía para el ejercicio democrático, sería favorable. Sin embargo, para la vida en común dicha conducta deja que desear, ya que esta situación está más referida a la expresión de la habilidad de estar preparados para la tolerancia, la aceptación, la inclusión.

Los resultados obtenidos para la pregunta 3, se muestran en la Tabla 2, las tendencias en cuanto al total de la muestra, el sexo e institución educativa. La respuesta, Sí, muestra una tendencia positiva que inicia en un 40%, por lo que se refiere al sexo; en el caso de las mujeres sube casi dos puntos y en cuanto a los hombres cae un punto, para mostrar su puesto más alto en 52% en cuanto a la UI1, y desplomarse en 27.7% en la UI2 y remontar al 40% por la UI3.

Tabla 2 Rentar un cuarto compartido con una persona con VIH.

Res- puesta	Total de la mues- tra %	Sexo		Universidad Intercultural		
		Muje- res	Hom- bres	1%	2%	3%
Sí	40.8	41.8	39.6	52.8	27.9	41.3
Sí tal vez	27.6	29.1	26.1	29.2	23	28.3
No	14.5	12	17.1	8.3	21.3	15.2
No, lo sé	11	11.1	10.8	6.9	11.5	14.1
No contexto	6.1	6	6.4	2.8	16.3	1.1
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia

Los porcentajes de la respuesta Sí tal vez, fluctúan entre el 16 y 20%, un resultado alto de respuesta condicional, supeditada a los términos impuestos por una de las personas involucradas en la situación de rentar un cuarto, observemos que esta situación implica un vínculo de cercanía, una relación de familiaridad en el que ha de mostrarse disposición a disfrutar o compartir simultáneamente algún lugar en común con una persona con VIH.

Las respuestas negativas, no y no lo sé, que expresan exclusión, rechazo y no aceptación, van del 1 al 16%, y que sumados al porcentaje de respuesta condicional nos da más de 30%, un porcentaje alto. Observemos que las respuestas positivas, en cuanto a rentar un cuarto, están por debajo del 50% escenario que no es ideal para una relación que implica poner en juego las disposiciones de la cultura ciudadana, como la aceptación y tolerancia ante la diferencia.

En general la tendencia positiva a la aceptación, aprobación, asentimiento respecto de un individuo distinto para compartir un cuarto en renta se ubica por debajo del 50%.

En general los porcentajes de respuesta para esta pregunta permiten inferir que los estudiantes se sienten menos dispuestos a



compartir un cuarto en renta con una persona con VIH, que a realizar el viaje de 10 días todo pagado.

Los resultados obtenidos para la pregunta 2, se pueden ver en la Tabla 3 Contratar a una persona con VIH, respecto del total de la muestra, el sexo e institución educativa. Los porcentajes se comportan de manera positiva, al responder que Sí contrarían, de manera general por arriba del 60 hasta llegar al 70%; no así en el caso de la UI2 que está por debajo del 50%. Por lo que se manifiesta una actitud mayormente de aceptación a contratar a una persona con VIH a la que se le reconoce su derecho a tener un empleo, no obstante su situación de salud. Sin embargo, la cifra de aceptación es aún baja y se concentra en las universidades 1 y 3.

Tabla 3 Contratar a una persona con VIH

Res- puesta	Total de la mues- tra %	Sexo		Universidad Intercultural		
		Muje- res	Hom- bres	1%	2%	3%
Sí	64.9	66.7	63.1	72.2	45.9	72.8
Sí tal vez	18.9	16.2	21.6	20.8	19.7	16.3
No	5.3	3.4	7.2	1.4	13.1	2.2
No, lo sé	4.8	8.6	3.6	2.8	14.7	3.3
No contesto	6.1	8.6	3.6	2.8	14.7	3.3
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia

En cuanto al sexo, las mujeres son las que se muestran más dispuestas a contratar a una persona con VIH (66.7%), Las valoraciones negativas, no y no lo sé, oscilan entre el 2 y 14%. Aunque es un porcentaje menor, implica una situación que deja que desear respecto de un comportamiento ciudadano.

La situación de mostrarse más proclives a otorgar un derecho, el del empleo, puede deberse a que la relación que se emprende con el enfermo de VIH es una cuestión rápida, tal vez de unas horas y un asunto importante que resuelve el trato con estas personas es la convocatoria, que plantea los requisitos necesarios para ocupar la vacante. Entonces, el estudiante no tiene que probar su habilidad y disposición para convivir con él, porque no implica un tiempo corto, ni prolongado, sino quizás unas horas, por tanto lo pone en una circunstancia de mayor manejo de la situación: otorgar un empleo, sin involucrarse en una situación de intercambio en la vida diaria.

#### LA ASOCIACIÓN DE PALABRAS

La asociación de palabras consistió en situar al individuo ante una relación posible respecto de una persona con VIH. Circunstancia que fue planteada a los estudiantes a partir de un ejercicio de relacionar palabras o vocablos a una frase generadora de los mismos, en este caso persona con VIH. Asociación que se realizó en orden de importancia de uno a tres. Al mismo tiempo que los estudiantes fueron planteando las palabras asociadas, establecieron el significado que para cada uno de ellos tenía dicha asociación. Significados que definen la frase generadora, por lo que cada una de las palabras asociadas en adelante será denominada palabra definidora.

La asociación de palabras permitió identificar las ideas, conocimientos, saberes, costumbres, miedos y significados, que dan sentido a la conducta ciudadana que estudiantes de tres universidades interculturales asumirían ante una persona con VIH, en un contexto de realidad en el que se espera se ponga en juego su conducta ciudadana.

Los estudiantes, mediante la asociación de palabras definen a la persona con VIH, como persona portadora del virus, un individuo diferente, pero integrante de la sociedad, al que

*Los estudiantes, mediante la asociación de palabras definen a la persona con VIH, como persona portadora del virus, un individuo diferente, pero integrante de la sociedad...*

le sean respetados sus derechos como persona, con palabras tales como: Respeto, individuo, vida, persona, gente, responsabilidad, igualdad, aceptación, compromiso, derecho, ayuda, sociedad, entre otras.

Otras palabras definidoras se refieren a los conocimientos que tienen sobre la infección y la enfermedad generada por el VIH-SIDA, así como estar informados de las condiciones en que se desarrolla y de las situaciones que esta conlleva. A partir de palabras como: Sida, relaciones sexuales, enfermedad, muerte, contagio, virus, transmisión sexual, salud, hospitales, enfermo de nacimiento, sexo, no protección, protección, incurable, sangre, entre otras.

Otras frases definidoras se refieren a reconocer que existen actos discriminatorios ante personas que viven con VIH o Sida, actos que se expresan a través del rechazo a las personas con esta condición de salud. Al mismo tiempo que se reconoce que se estigmatiza a estos individuos por su condición de enfermo. Ambas situaciones se expresan, mediante los términos: Marginación, sidoso, discriminación, rechazo, prostituta, loco, humilde, promiscuo, flaco, sucio, gay, asco, calentura, repulsión, pecador, entre otras.

Algunos otros de los términos definidores hacen alusión al

porqué de la infección o enfermedad, así como a sugerencias de cómo pudo haberse adquirido dicho mal. Entre los que destacan, por ejemplo: Irresponsabilidad, desconocimiento, descuido, ignorancia, desprevenido e inconciencia. Otras más, refieren el estado de ánimo de quienes padecen la enfermedad, como: Tristeza, arrepentida, desesperada, baja autoestima, miedo, soledad, depresión. Finalmente se encuentran palabras definidoras imparciales, que no tienen que ver con el enunciado: persona con VIH

Con la intención de profundizar en la asociación de palabras producidas por los estudiantes de las universidades interculturales se utilizó el peso semántico, que se obtuvo de la suma de las frecuencias de cada asociación multiplicadas por el valor asignado al orden de importancia definido por el estudiante. En la Tabla 4 se presentan las palabras con mayor peso semántico para el concepto central, *persona con VIH*, emitidas por los estudiantes de cada institución.

Destaca la prevalencia de tres términos: enfermedad, discriminación y muerte, conceptos compartidos por los estudiantes de las tres universidades interculturales. Por otra parte, se refieren otros pesos semánticos por arriba de 20 puntos, pero son expresiones no compartidas, como sexo e irresponsabilidad para los estudiantes de la UI1, sida y contagio para los estudiantes de la UI 2 y persona para los estudiantes de la UI3.

Tabla 4: Peso o valor semántico de las palabras asociadas

Palabra asociada	Peso semántico por universidad intercultural		
	1	2	3
Discriminación	46	22	21
Enfermedad	33	54	23
Muerte	31	25	18
Sexo	23	10	4
Irresponsabilidad	22	2	2
SIDA	7	47	6
Contagio	7	24	7
Persona	4	4	24

Fuente: elaboración propia

Así el peso semántico, permite dar cuenta de las ideas y significados que orientan la conducta ciudadana de los estudiantes de las tres universidades interculturales de esta investigación. Que se compone de tres ideas: Discriminación, enfermedad y muerte. Recordemos que al mismo tiempo que los

estudiantes asociaron palabras al concepto central, expresaran los significados por cada uno de los términos asignados.

Por lo que se refiere a la Discriminación, el glosario del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (S/f: 8-9) la define como:

Todo acto u omisión basado en prejuicios o convicciones relacionados con el sexo, la raza, la pertenencia étnica, el color de la piel, la nacionalidad, la lengua, la religión, las creencias políticas, el origen y la condición social o económica, el estado civil, el estado de salud, la situación real o potencial de embarazo, el trabajo o la profesión, las características físicas, la edad, la preferencia sexual, cualquier forma de discapacidad (o una combinación de éstos u otros atributos), que genera la anulación, el menoscabo o la restricción del reconocimiento, el goce o el ejercicio de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la igualdad real de oportunidades de las personas.

La discriminación se origina en el estigma, en el prejuicio, en la no aceptación y rechazo de las personas por su condición de salud, que llevan a la negación de los derechos humanos y las libertades fundamentales del portador del VIH. Así, en las definiciones que los estudiantes expresan para la palabra *Discriminación* permanece la idea de que la sociedad discrimina a las personas con VIH, por temor a contraer la enfermedad, ignorando que el contagio no se da por medio del simple contacto, así se cae en un estigma.

Los estudiantes reconocen que la discriminación se funda en la ignorancia que los individuos tienen del comportamiento de la enfermedad, por lo que los individuos infectados o enfermos se vuelven susceptibles de ser estigmatizados, al considerarlos seres malvados; se les excluye de los diversos grupos sociales porque se cree que pueden infectar con el sólo contacto, mediante el trato, el intercambio en una conversación, el saludo o al compartir el mismo espacio u objetos. Por otra parte, reconocen que el enfermo sufre “marginación, maltrato físico o psicológico e intolerancia”, apuntan que la sociedad los “excluye, aísla, menosprecia y maltrata, les ofende porque considera que el padecimiento es repugnante”.

Un aspecto que destaca es la concepción de que el enfermo o contagiado por el virus es un “ser malvado” que por su condición de enfermo, puede tomar “venganza contra la sociedad y contagiar a otros”. Refieren que se les consideran como “apestados porque al saberlos enfermos el resto de las personas no se les acercan”. Creen que la condición de discriminación se debe a la “situación de salud”, por lo que se les “aísla”, así se vuelven el “centro de críticas, ya que para el conjunto de la sociedad son mal vistos”, o percibidos como “raros”, lo que les hace susceptibles de ser “insultados”.

En cuanto a la palabra *enfermedad* a la que entendemos como la define la Organización Mundial de Salud (S/f: 1)

como la “... Alteración estructural o funcional que afecta negativamente al estado de bienestar, (...) de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Por tanto, una enfermedad sería una modificación del estado fisiológico en alguna de las partes del cuerpo. Por lo que generalmente, se entiende a la enfermedad en oposición a la salud, cuyo efecto negativo es una consecuencia de la alteración del estado fisiológico del individuo.

Lo que puede apreciarse en los significados que asocian los estudiantes, es que permanece la concepción de que el VIH es una “enfermedad”, así como la forma en que se contrae, algunos comparten la idea de que “no es una enfermedad mortal”, que a pesar de ser una enfermedad peligrosa si se tienen los debidos cuidados, como asumir “prácticas seguras en cuanto a la sexualidad” se tiene menos riesgo de contraer el virus y por consecuencia la enfermedad.

Los significados asignados por los estudiantes aluden a la condición de “falta de salud”, que se refiere a una alteración que rompe con la armonía del cuerpo. Reconocen que es una “enfermedad de transmisión sexual” para lo cual se requiere no sólo de “protección al tener relaciones sexuales para no contraerla”, sino de “información”. Un aspecto que se agrega es la idea de “muerte”, que deviene del proceso de la enfermedad. Una particularidad que permanece en algunos estudiantes es su concepción de que es una “enfermedad incurable y contagiosa, dolorosa, que causa miedo”.

Las definiciones que emiten dan cuenta de la información que poseen respecto de la enfermedad, al apuntar que una de las causas por las que se adquiere es el “descuido”, por lo que hay que ser “cuidadoso, ya que la principal vía de contagio son las relaciones sexuales”. Al mismo tiempo que refieren una actitud estigmatizadora al considerar que la persona enferma es “irresponsable, un peligro, porque puede contagiar a otros, culpable de su enfermedad y susceptible de la crítica de las personas”.

La palabra *Muerte*, desde un punto de vista genérico se entiende como “... la cesación permanente de todas las funciones clínicamente observables del organismo como un todo y pérdida permanente de la conciencia por el organismo en todas sus partes identificables” (Ortúzar, 1996: 5). En ese sentido, en las definiciones aportadas por los estudiantes de las universidades interculturales se observa que se privilegia la noción de que el VIH en general lleva a la “muerte, al término de la vida”.

Las definiciones asociadas a la palabra *Muerte*, permiten ver que permanece la idea de “expiración”, como la etapa final del proceso de la enfermedad, pocos son los significados asociados que hacen referencia a que la muerte hoy en día, para quien padece el virus o la enfermedad, ya no es una irremediable circunstancia porque si se accede a un tratamiento de manera



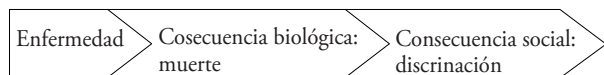
ICEUABJO 2016

oportuna se puede tener una vida normal, es decir la enfermedad es manejable porque está considerada como un padecimiento crónico. Por tanto, a lo que se refieren los estudiantes es a un estigma, basado en el prejuicio y la desinformación.

Un aspecto que se agrega y que es de suma importancia, se refiere a la “información” que ha de ser proporcionada en las “diversas lenguas” según el contexto, este es un factor que pone énfasis en la necesidad de acceso a datos y conocimientos relacionados con el VIH-SIDA, para que los “hablantes de las diferentes lenguas” sepan de los efectos de esta enfermedad y puedan “estar prevenidos”, lo cual alude al derecho a la información.

En cuanto al significado de la palabra *Muerte*, al que se refieren los estudiantes, da cuenta de una idea ya muy antigua respecto de las consecuencias que tenía contraer el virus y por tanto la enfermedad, considerando al VIH-SIDA como un sinónimo de muerte. Lo que refleja una idea estigmatizadora, que atribuye una marca: VIH igual a muerte. Así, el estigma se deriva de la falta de información respecto del avance de la ciencia médica en el control de una enfermedad, que se ha vuelto un padecimiento crónico.

Finalmente los significados asignados a las palabras: *enfermedad*, *discriminación* y *muerte* forman una triada que permite comprender la concepción que los estudiantes tienen de una persona con VIH, y la conducta que en consecuencia pueden asumir o que moviliza sus acciones que se expresa como:



Así, persona con VIH es definida por los estudiantes como un individuo enfermo, que conlleva una consecuencia biológica, que ha de llevarlo irremediamente a la muerte. Al mismo tiempo de que una persona con VIH es un enfermo que ha de enfrentar una consecuencia social, la discriminación, a la que escasamente definen como la negación de un derecho.



Tenemos entonces, una tendencia para definir a la persona con VIH en relación a los términos de: enfermedad, discriminación y muerte, definiciones que se mueven entre el estigma y la discriminación.

#### A MANERA DE CIERRE

La importancia de indagar la cultura ciudadana que un grupo de estudiantes de universidades interculturales de nuestro país, podría manifestar ante personas con VIH, reside en que hoy en día pertenecer a la sociedad, no sólo nacional sino internacional, requiere del reconocimiento de un mundo cada vez más diverso en el que han de establecerse relaciones con individuos distintos, con costumbres, ideas, religión, gustos, profesión, preferencia sexual, inclinación política, diferente a la propia, lo que demanda de las personas aprender a vivir en sociedad.

En ese sentido, los resultados de esta investigación nos permiten concluir que, la cultura ciudadana significa asumir que se forma parte del orden social e institucional de la sociedad política en que uno nace y que se rige por normas de convivencia que nos incluyen a todos como individuos y como parte de los grupos sociales con los que podemos tener o no identificación, pero con quienes compartimos o disfrutamos espacios de manera común y por diferentes circunstancias y temporalidades.

Cultura ciudadana que no se da por generación espontánea, se requiere de un proceso de inculcación, de aprendizaje, de incorporación de normas, valores, conductas, válidas para la comunidad política de la que se es miembro. En cuyo caso la normatividad que habrá de ser incorporada para el cabal cumplimiento de una cultura ciudadana para el país que se habita, es la prescripción de las leyes emanadas de la constitución mexicana, asumiendo conductas guiadas para la salvaguarda de los derechos humanos y las libertades de las personas.

De ahí que se observe un déficit en la disposición a manifestar una conducta ciudadana con respecto de personas que viven con VIH por parte de los estudiantes de las tres universidades interculturales de la investigación que aquí se reporta. Que se expresa en los resultados obtenidos por los cuestionarios y la asociación de palabras. Lo que lleva a establecer que las conductas que manifestarían en una situación

de realidad se mueven entre el estigma y la discriminación.

En ese sentido, los resultados obtenidos por los cuestionarios y la asociación de palabras llevan a suponer que las conductas que los estudiantes de las tres universidades interculturales podrían manifestar en un escenario de realidad, en un futuro no muy lejano, no sólo como profesionistas sino como habitantes de su comunidad y del país, ante personas con VIH, se caracterizaría por la discriminación y la estigmatización. Al respecto, recordemos que las preguntas del cuestionario ponen a nuestros informantes en un escenario hipotético en el que ha de ponerse en acción la cultura ciudadana, mediante la manifestación de la aceptación, la tolerancia, y el respeto a la diferencia.

Lo que devela que para el ejercicio de una cultura ciudadana no sólo es necesario la disposición, sino la voluntad para. Es decir, los estudiantes puestos en el escenario de estas preguntas están en condiciones de elegir y por tanto de manifestar su capacidad y voluntad ciudadana. Que expresa por una parte asumirse en una situación de compartir corresponsablemente un espacio común de convivencia, ya sea por un tiempo inmediato, corto o largo. Por tanto, emitir una conducta ciudadana depende de contar con la disposición de aceptar voluntariamente convivir con otros individuos a pesar de las diferencias y de no tener nada en común, hasta el momento de verse como compañeros de viaje, o bien rentando un cuarto u otorgando un empleo.

Los resultados manifiestan una debilidad en dicha disposición, para la aceptación de la diferencia, porque estos estudiantes no se sienten dispuestos a compartir o bien disfrutar un recurso común, en este caso el viaje todo pagado o rentar un cuarto con una persona con VIH, por su condición de enfermo, dado que ésta no solamente es una limitante del compañero, sino que la actitud que los estudiantes manifiestan está permeada de miedo a ser infectados y con ello a morir. Prejuicios respecto del padecimiento, ya que el contagio no se da por el contacto o el uso de espacios o utensilios comunes. Se refleja, además, falta de información respecto de los avances médicos.

Por otra parte, otorgan el derecho al empleo, ya que se manifiestan mayormente dispuestos a contratar a una persona



con VIH, debido a que la convivencia con este individuo es cosa de horas, una cuestión rápida, que se resuelve con la verificación de que cumpla con lo que plantea la convocatoria para ocupar la vacante. Entonces, el estudiante no tiene que probar su habilidad y disposición para convivir con él, por tanto está en una circunstancia de mayor manejo, conceder un derecho, el del empleo.

Los estudiantes objeto de esta investigación, a través de los resultados de la asociación de palabras, manifiestan que reconocen que la sociedad en la que vivimos establece relaciones de discriminación y conductas estigmatizadoras ante personas con VIH. Recordemos que estigmatizar según Goffman (2006) es la inhabilitación del individuo para la plena aceptación social, de ahí que se ponga énfasis en el atributo desacreditador, como la marca que lo define, pongamos por caso las distinciones que se hacen para marcar a una persona por su color de piel, complexión física, preferencia sexual, condición de salud. Y por otro lado la discriminación que se refiere a la negación de un derecho, como la educación, la salud, la vivienda, el trabajo.

En ese sentido se muestran las palabras que definen a la persona con VIH, de las cuales destacan *discriminación, enfermedad y muerte*. En cuanto a las definiciones aportadas por los estudiantes de las tres universidades interculturales a la palabra Discriminación, se identifica a la sociedad como discriminadora, consideran que esta discriminación se basa en el miedo a ser contagiados, ignorando que no se adquiere en las relaciones convencionales sino que su principal vía de contagio son las relaciones sexuales, la transfusión sanguínea y de la madre al hijo durante el embarazo. Así, asumen como hecho discriminatorio el hablar mal, criticar e insultar a los que padecen la enfermedad, circunstancias que tienen que ver más con el estigma. Por lo que la sociedad se vuelve contra ellos, aislándolos, excluyéndolos, marginándolos, maltratándolos de manera física o psicológica.

La definición de la palabra Enfermedad, a la que se refieren los estudiantes de las tres universidades interculturales, hace referencia primero al reconocimiento de la enfermedad, que se adquiere mediante el virus y su derivación en enfermedad. Sin embargo, en esta concepción permanece la idea de que estar enfermo hoy en día será una causal irremediable de muerte, situación que es falsa, como hemos visto en apartados anteriores este padecimiento se ha vuelto crónico y por ello, manejable. Esta concepción puede ser la que imposibilita al estudiante a mostrarse propenso a convivir con una persona con VIH.

Los significados atribuidos a las palabras que definen persona con VIH dan cuenta de una conducta caracterizada por el estigma, que se funda en el prejuicio, en la desinformación y el miedo a ser infectado por el virus, y por consecuencia

morir. Y no en la discriminación, ya que estos estudiantes no se encuentran en condiciones de negar un empleo, pero si dan cuenta de una conducta que la sociedad en su conjunto ejerce, discriminar a otro por su condición de enfermo.

En este sentido, habrá que reiterar que el asunto de la cultura ciudadana, si bien es cierto tiene que ver con el régimen de gobierno, para que éste se dé requiere del componente ciudadano, de la acción de los individuos que forman parte de la nación. De ahí que se haga necesario contar con la disposición a emitir conductas ciudadanas. Pero como lo manifiestan los resultados emanados de esta investigación, hay una falta de los mismos entre sus ciudadanos y lo que nos permite identificar este estudio es dos tendencias, el estigma y la discriminación ante personas con VIH. ❀

FUENTES DE CONSULTA:

CONAPRED (S/f). Glosario. Disponible en: [http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/GLOSARIO\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GLOSARIO(1).pdf), consultado el 15 de julio de 2013.

Diario Oficial (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>, consultado el 12 marzo de 2013.

Goffman, Erving (2006). *La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Guillen Muñoz, Jorge (S/f). *Foro para la Integración del Programa nacional de educación 2007-2012. Instituciones de Educación Superior Tecnológica (IEST)*. Disponible en: [http://ses2.sep.gob.mx/pne2007\\_2012/Foro\\_31mayo2007/M5-UT-10%20Jorge%20Guillen%20Munoz.doc](http://ses2.sep.gob.mx/pne2007_2012/Foro_31mayo2007/M5-UT-10%20Jorge%20Guillen%20Munoz.doc), consultado el 24 de mayo de 2013.

Marshall, Thomas (1997) "Ciudadanía y clase social" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, ISSN 0210-5233, N° 79, 1997, [http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS\\_079\\_13.pdf](http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_079_13.pdf), consultada el 25 de marzo

OMS (S/f). Enfermedad. Disponible en: <http://www.colegiovirgendeeuropa.com/PDFs/apuntes%20maria%20jesus/segundaev/SALUD%20Y%20ENFERMEDAD.pdf>, consultado el 21 de julio de 2013.

Ortúzar, María Graciela (1996). *La definición de muerte desde las perspectivas filosóficas de Bernard Gert y Daniel Wikler*. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2563/pr.2563.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2563/pr.2563.pdf), consultado el 7 de agosto de 2013

Pardo, Francisco Javier (1996). Seropositivismos en VIH y SIDA. Disponible en: <http://www.ctv.es/USERS/fpardo/vih6.htm>, consultado el 21 de julio de 2013.

Resino Rosa (S/F). *Vías de transmisión del VIH y conductas de riesgo*. Disponible en: <http://epidemiologiamolecular.com/vias-transmision-vih-conductas-de-riesgo/>, consultado el 21 de julio de 2013